

# **BASES LEGALES PROMOCIÓN “NUEVA IMAGEN DE CAMPAÑA LAS ARENAS 2021”**

## **1. Empresa organizadora.**

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de ser la nueva imagen de Campaña de Las Arenas 2021.

## **2. Personas a quienes se dirige este concurso.**

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria y que cumpla la mayoría de edad.

## **3. Mecánica del concurso.**

Para participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Entrar en la página web de Las Arenas en el siguiente [apartado](#).
- Rellenar el formulario con los siguientes campos: nombre completo y apellidos, nº de teléfono, edad y el perfil al que se opta: amigas, familia, pareja o individual.
- Subir el video de presentación junto con la persona (o personas) con la(s) que quieras compartir esta experiencia, explicando por qué quieren ser la imagen de la próxima Campaña de Las Arenas 2021.

De entre todos los participantes se seleccionarán candidatos para formar las siguientes categorías:

- Dos chicas que harán de amigas.
- Una familia compuesta por padre, madre e hijo/a(s)
- Una chica individual
- Una pareja (hombre y mujer).

Para favorecer la operatividad del concurso, será necesario disponer de conexión a Internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

## **4. Duración.**

El sorteo durará desde el 24 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021 a las 23:59h. Los candidatos seleccionados de cada categoría se publicarán el día 1 de marzo de 2021, en IG stories y en la página web de Las Arenas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

## **5. Ámbito territorial de la promoción.**

Isla de Gran Canaria.

## **6. Premios.**

El premio consistirá en aparecer como figurante en un spot que se rodará en el propio Centro Comercial el día 4 de marzo de 2021 para la Campaña de Las Arenas 2021.

## **7. Condiciones de participación.**

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar a cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

## **8. Comunicación de los resultados.**

Los 8 seleccionados serán publicados en el perfil de Instagram de Las Arenas a través de stories y en la página web del Centro Comercial, el día 1 de marzo de 2021.

## **9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.**

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante, siendo este también menor de edad, en el citado concurso y, cuyo material resultante podrá ser objeto de comunicación pública en el propio Centro Comercial Las Arenas como en los canales online del Centro.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la Campaña Las Arenas 2021 por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

## **10. Redes Sociales/Canales de participación.**

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Facebook/Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.